

CONVENIO COLECTIVO

La sentencia que se acaba de publicar de la Audiencia Nacional sobre la legalidad de la composición de la Mesa Negociadora del próximo Convenio Colectivo de Farmacia, no ha hecho más que darle espuelas a la empresarial para que, en esto escasos 20 días que quedan para acabar el año, volemos e intentemos llegar a un acuerdo con la bancada sindical, sobre todo con UGT, que es quien ostenta la mayoría de esa bancada.

Os puedo decir que están previstas varias reuniones de aquí a final de año para intentar cerrar un acuerdo que beneficie a ambas partes. Ya han existido contacto entre FEFE y UGT y ya ha habido intercambio de documentación al respecto. Desde mi punto de vista y conociendo el tema de primera mano, creo que si las cosas no se tuercen por la parte sindical con alguna salida poco digerible por la parte empresarial, se puede llegar a un acuerdo antes de fin de año, evitando así la ultractividad del actual convenio todavía vigente hasta el día 31. Cualquier noticia que tengamos sobre este respecto os informaremos puntualmente a través de nuestras circulares.

Leopoldo González Sanz de Andino.

Presidente de Aprofase.